

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE
COMERCIO S.A.**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PROVINCIA GUAYAS CANTON GUAYAQUIL, PARROQUIA TARQUI. CDLA ALBATROS. CALLE PINZON NUMERO 7 AV. PLAZA DAÑIN, ATRÁS DE ANDRES BORBOR, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A. CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. DANIELA MARIA JARAMILLO VEGA PROPIETARIA DE VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., QUE REPRESENTA EL 50.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. ISABEL JAZMIN TOBAR MOYANO PROPIETARIA DE VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., QUE REPRESENTA EL 50.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. DANIELA MARIA JARAMILLO VEGA Y COMO SECRETARIA AD-HOC LA SRTA. TOBAR MOYANO ISABEL JAZMIN LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. DANIELA MARIA JARAMILLO VEGA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2019 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL SR. CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

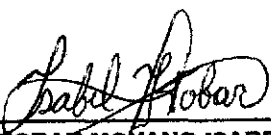
SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


DANIELA MARIA JARAMILLO VEGA
C.C. NO. 1104464484
PRESIDENTE DE LA JUNTA


TOBAR MOYANO ISABEL JAZMIN
C.C. NO. 0940362858
SECRETARIA AD-HOC